



DECRETO U. DE C. N° 97 037

VISTOS :

La nota D.A. 0031 de 21.01.97 del Sr. Decano de la Facultad de Agronomía, en que se informa la elección de Directores de Departamento de esa unidad académica; lo previsto en el Reglamento Interno de dicha Facultad, aprobado por Decreto U. de C. N° 92-314 de 29.12.92; lo establecido en el Decreto U. de C. N° 94-104 de 10.06.94; y lo dispuesto en los arts. 33, inc. 3° y 57, inc. 2° de los estatutos de la Corporación.

DECRETO :

Nómbrese Directores de Departamento a los siguientes académicos de la Facultad de Agronomía :

- DEPARTAMENTO DE PRODUCCION ANIMAL  
Sr. Ruy Borquez Lagos
- DEPARTAMENTO DE SUELOS  
Sr. Ivan Vidal Parra

Los indicados nombramientos, de acuerdo a los estatutos de la Corporación, se extienden por el lapso de 2 años, a contar del 1° de marzo de 1997.


La Dirección de Finanzas hará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcribáse a los interesados; a los Vicerrectores; al Director General Campus Chillán; a los Decanos de Facultades; al Director Unidad Académica Los Angeles; a los Directores de : Docencia, Escuela de Graduados, Investigación, Planificación e Informática, Personal y Finanzas; al Contralor; y al Abogado Jefe del Servicio Jurídico. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, 22 de enero de 1997.

  
AUGUSTO PARRA MUÑOZ  
RECTOR

Decretado por don AUGUSTO PARRA MUÑOZ, Rector de la Universidad de Concepción.

  
CARLOS ALVAREZ NUÑEZ  
SECRETARIO GENERAL